



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica.  
Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta.  
Programa Educativo de Pedagogía.**

**ACTA Junta Académica.  
15 de julio 2021.**

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 11:00 horas del día 15 de julio de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual, a través de la plataforma zoom, los CC. Mtro. Miguel Sosa Ruíz, Director General del Sistema de Enseñanza Abierta, Mtra. Gabriela Calles Barradas, Secretaria, Mtra. Anai Hernandez Salas, Secretaria Técnica, así como 34 docentes y estudiantes representantes de generación, de un total de 64, todos integrantes de la Junta Académica del Programa Educativo de Pedagogía, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 10 de julio de dos mil veintiuno, en la que se convocó a sesión ordinaria, que publicara el C. Mtro. Miguel Sosa Ruíz, Director General del Sistema de Enseñanza Abierta, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar de acuerdo al siguiente orden del día: ---

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal. -----
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----
3. Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos de la sesión anterior. -----
4. Designación de los integrantes del Consejo Técnico y sus suplentes, con fundamento en artículo 293, fracción II; artículo 306 fracción IV y artículo 306.1 del Estatuto General y artículo 76 fracción IV de la Ley Orgánica. -----
5. Elegir al Consejero Maestro propietario y suplente del Programa Educativo ante el Consejo Universitario General, con fundamento en el artículo 293, fracción I del Estatuto General y en términos de la fracción VIII del artículo 21 y artículo 22 de la Ley Orgánica. -----
6. Asuntos generales. -----

**1.- Lista de Asistencia y declaración del quorum legal.** -----  
Estan presentes 37 de 64 integrantes de la Junta Académica. Existe quorum legal para sesionar en sesión ordinaria con el 57% de asistencia. -----

**2.- Aprobación del orden del día.** -----  
Se somete a aprobación el orden del día. Se aprueba por unanimidad.-----

**3.- Lectura de los acuerdos del acta anterior.** -----  
Se da lectura a los acuerdos del acta anterior, de fecha 8 de abril de 2021. Se aprueba por unanimidad. -----

**4).- Designación de los integrantes del Consejo Técnico y sus suplentes, con fundamento en artículo 293, fracción II; artículo 306 fracción IV y artículo 306.1 del Estatuto General y artículo 76 fracción IV de la Ley Orgánica.** -----

El Mtro. Miguel Sosa Ruíz, Director General, informa que para dar cumplimiento al Artículo 293, fracción I y 306 fracción IV del Estatuto General, es necesario nombrar a los nuevos integrantes del Consejo Técnico del Programa Educativo y plantea la



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica.  
Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta.  
Programa Educativo de Pedagogía.**

**ACTA Junta Académica.  
15 de julio 2021.**

propuesta de decidir si se define una terna o se designa de manera individual y los docentes con mayor número de votos integrarían el Consejo Técnico. -----

La Mtra. Juana Velasquez Aquino propone que sea por terna, se somete a votación la propuesta y se aprueba por unanimidad. -----

El Mtro. Miguel Sosa Ruíz, solicita a la Junta presente las propuestas de terna. -----

La Mtra. Juana Velasquez Aquino propone la terna integrada por la Dra. Ericka Cortés Flores, Mtra. Leticia Gonzalez Cuevas y Dra. Itzel Natalia Lendechy Velazquez y como suplentes a la Mtra. María Guadalupe Ñeco Reyna, Dra. Martha Elsa Libreros Fernandez y Mtro. Jorge Quiroz Barradas, respectivamente. -----

El Mtro. Miguel Sosa Ruíz, pregunta a la Junta si hay otra propuesta de terna y no se presentaron más planteamientos. -----

Una vez presentada la propuesta de terna el Mtro. Sosa Ruíz somete a votación la terna presentada por la Maestra Juana Velasquez Aquino, obteniendo 36 votos a favor y 1 abstención. -----

Se aprueba por mayoría la terna presentada por la Mtra. Juana Velasquez Aquino.

**5.- Elegir al Consejero Maestro propietario y suplente del Programa Educativo ante el Consejo Universitario General, con fundamento en el artículo 293, fracción I del Estatuto General y en términos de la fracción VIII del artículo 21 y artículo 22 de la Ley Orgánica.** -----

El Mtro. Miguel Sosa Ruíz, Director General, informa que también es necesario designar al Consejero Maestro propietario y suplente del Programa Educativo ante el Consejo Universitario General. -----

La Dra. Itzel Natalia Lendechy Velasquez propone a la Mtra. Carmen Haydee Mazadiego Infante como Maestra Consejera propietaria y como suplente a la Dra. Elsa Aida Salazar Rodríguez. -----

El Mtro. Miguel Sosa Ruíz, pregunta a la Junta si hay otra propuesta para designación de Consejero Maestro y no se presentaron más planteamientos. -----

Una vez presentadas la propuesta de designación de Consejero Maestro, el Mtro. Sosa Ruíz somete a votación la propuesta de designación de Consejero Maestro y su suplente, presentadas por La Dra. Itzel Natalia Lendechy Velasquez, obteniendo 34 votos a favor.- (Los representantes de generación no votan en esta designación). -----

Se aprueba por unanimidad la propuesta de designación de Consejero Maestro. -----

**6).- Asuntos generales:** -----

El Mtro. Miguel Sosa Ruíz informa que la Mtra. Miryam Estrada Morales que había sido designada docente vocal del Comité Pro Mejora del programa Educativo, había presentado su renuncia para seguir participando, en ese sentido era necesario nombra a otro docente como integrante del referido Comité. -----

La Mtra. Mareza Hernandez Sandoval propone a la Dra. Nelly Josfa León Fuentes. -----

El Mtro. Miguel Sosa Ruíz, pregunta a la Junta si hay otra propuesta, no hubo. -----

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad con 37 votos a favor. -----



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica.  
Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta.  
Programa Educativo de Pedagogía.**

**ACTA Junta Académica.  
15 de julio 2021.**

**ACUERDOS:**

**PRIMERO:** Aprobado por MAYORÍA, con 36 votos a favor y 1 abstención, se acuerda designar como titulares del Consejo Técnico a los Docentes Dra. Ericka Cortés Flores, Mtra. Leticia Gonzalez Cuevas y Dra. Itzel Natalia Lendechy Velazquez y como suplentes a la Mtra. María Guadalupe Neco Reyna, Dra. Martha Elsa Libreros Fernandez y Mtro. Jorge Quiroz Barradas, respectivamente. -----

**SEGUNDO.** Aprobado por UNANIMIDAD, se acuerda designar a la Mtra. Carmen Haydee Mazadiego Infante como Maestra Consejera propietaria y como suplente a la Dra. Elsa Aida Salazar Rodríguez. -----

**TERCERO:** Aprobado por UNANIMIDAD, se acuerda designar como integrante del Comité Pro mejora del programa Educativo, a la Dra. Nelly Josfa León Fuentes, en sustitución de la Mtra. Miryam Estrada Morales. -----

Se da por concluida la reunión a las doce horas con treinta minutos, firmando el Director General y Secretaria del Sistema de Enseñanza Abierta. -----

MTRO. MIGUEL SOSA RUÍZ  
DIRECTOR GENERAL

LIC. GABRIELA CALLES BARRADAS  
SECRETARIA